



Noroña niega la pifia con ministras de la 4T y rechaza descalificaciones desde el INE

APRO.- El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que el Senado entregó en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral (INE) la lista de candidaturas para la elección judicial, luego de que el organismo informara que la Cámara Alta entregó listas alteradas de aspirantes.

Durante la Sesión Ordinaria en el Pleno del Senado, Fernández Noroña dio un pronunciamiento en donde afirmó que las diferencias que se dieron con el instituto electoral fueron porque pararon sus funciones un mes.

“Es público que el Instituto Nacional Electoral, o que, desde el Instituto Nacional Electoral, se ha abierto una controversia con la Cámara de Senadores. En lo personal, yo no tengo problema en un debate público sobre este tema. Y entiendo cualquier debate político sobre el mismo. Lo que esta presidencia no puede aceptar es la descalificación”, dijo Fernández Noroña al anunciar que daría un “breve” informe.

En su discurso desde la Mesa Directiva, el recién afiliado morenista calificó negó haber entregado un listado en el que no se incluía a Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, las tres ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación alineadas con la Cuarta Transformación, que tuvieron pase directo a los comicios de junio.

“Esta Presidencia de la Mesa Directiva entregó el 12 de febrero, en tiempo y forma, los listados de candidaturas del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial.

Entregó mil 428 candidaturas del Poder Ejecutivo, 956 del Poder Legislativo, mil 416 del Poder Judicial, mil 759 incluyendo las personas juzgadas que tienen pase directo.

“Así es que es falso que esta Cámara de Senadores haya entregado fuera de tiempo los listados de las ministras de la Corte

que decidieron participar con pase directo en la elección del próximo domingo 1 de junio”, subrayó.

Posteriormente mostró un documento en el que, afirmó, se incluyen los nombres de las tres ministras de la Corte que decidieron tomar el pase directo para el proceso electoral y que, insistió “fue entregado en tiempo y forma el 12 de febrero”.

LAS DIFERENCIAS CON EL ÓRGANO ELECTORAL

“Quiero precisar que las diferencias que ha habido con el INE se deben a que el INE paró su tarea por más de un mes y apenas el 30 de enero nos mandó un oficio pidiéndonos cómo le entregáramos la información para facilitar la tarea de la organización de la elección

“Dentro de la información que nos solicitó, esa información no está en los requisitos constitucionales ni de la convocatoria, son elementos prácticos, entendibles y necesarios como un teléfono o un correo electrónico de las personas candidatas, pero no teníamos la obligación de hacerlo.

Y, sin embargo, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo lo hizo y entregamos todo en tiempo y forma”, explicó Fernández Noroña.

El senador morenista rechazó categóricamente las descalificaciones realizadas hacia la tarea de la Cámara de Senadores y afirmó que asumiría cualquier crítica que se quiera hacer al proceso, lo mismo en algún yerro que haya tenido.

“Hago un reconocimiento al personal de la Cámara de Senadores y a su Comité de Evaluación, por la extraordinaria tarea que realizaron en un proceso inédito, histórico, que no tenía un camino construido y que a pesar de eso va avanzando con toda firmeza; y que, por supuesto, el proceso electoral se va a llevar a cabo, aunque a algunos les disguste”, finalizó.